Gobierno de México

PRODECON Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

SÍNTESIS VESPERTINA

13 de marzo 2025.

Comunicación Social

2025 Año de La Mujer Indígena

FISCALES

Solo 24% de contribuyentes han realizado declaración anual: SAT / *La Jornada*

Hasta el 12 de marzo, **170 mil empresas han presentado su declaración anual, menos de un cuarto de las 700 mil que el organismo estima recibir de personas morales, como parte del ejercicio fiscal 2024.**

El SAT ve el vaso medio lleno. Desde el 1 de enero al 12 de marzo, el número de declaraciones presentadas **refleja un aumento de 6 % respecto al mismo periodo del año pasado,** confió Gari Flores Hernández González, administrador general de Recaudación del SAT.

Maquiladoras concentran quebranto al fisco por 16 mil mdp: SAT / *La Jornada*

Una empresa de las 6 mil 100 maquiladoras registradas en el país concentra más de 80 %de los adeudos por el uso abusivo de la figura retorno virtual de mercancías, litigio cuyo fondo se encuentra frenado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), informó Gari Flores Hernández González, administrador general de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Dos semanas atrás, **la SCJN aplazó la discusión de un proyecto sobre la tributación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el marco de la figura de retorno virtual de mercancías, que se otorga a las 132 empresas parte del programa IMMEX.** El beneficio consiste en que las maquiladoras pueden introducir bienes intermedios sin pagar IVA.

SHCP

40% de la población considera que su dinero no está seguro en sistema financiero; fortalecer confianza, el reto: Hacienda / *EL UNIVERSAL*

El secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, **informó que de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Educación Financiera 2024 (ENIF), cerca de la mitad de la población considera que las entidades financieras no resolverían sus quejas y reclamaciones, y casi el 40% considera que su dinero no estaría seguro en ellas.**

En su discurso durante la presentación del documento, el funcionario federal,

recientemente ratificado como titular de la **Secretaría de Hacienda**, enfatizó que resolver este **problema de confianza** requiere que las entidades financieras y las autoridades reflexionen sobre sus orígenes.

Hacienda robustecerá 'blindaje' contra choques del exterior / *EL FINANCIERO*

El **secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, se comprometió a seguir robusteciendo el 'blindaje fiscal'**, que brinde un margen de maniobra necesario para **afrontar choques externos, sin comprometer el balance público ni la estabilidad macroeconómica.**

En su comparecencia ante diputados para su ratificación en el cargo, el economista también aseguró que conducirá las finanzas públicas hacia una convergencia fiscal responsable, impulsando inversiones estratégicas y reduciendo la brecha de desigualdad.

NACIONALES

Rechazo categórico de Jufed a declaraciones del titular de la UIF / *La Jornada*

La **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) rechazó de manera "categórica y enérgica" las recientes declaraciones del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez**, quien afirmó "sin pruebas" que **el Poder Judicial es "el enemigo que protege el lavado de dinero, el narcotráfico y la corrupción".**

El martes pasado, el titular de la UIF acusó que los jueces federales se han enquistado como los enemigos más tenaces que tiene el gobierno federal para hacer sus labores de inteligencia financiera, con lo cual se busca combatir el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

ECONÓMICO

Crece inclusión financiera en México, reporta Inegi / *La Jornada*

Ante la expansión de los programas sociales y el uso de Internet y dispositivos digitales, **la inclusión financiera en México creció 8.7 puntos porcentuales en 2024 con respecto a 2021**. Así, **8 de cada 10 personas en el país tienen acceso al menos a un producto financiero, -como una cuenta de ahorro, crédito, seguro o afore-.**

La ENIF 2024, elaborada en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), detalló que 72.8 por ciento de mujeres y 80.9 por ciento de hombres, con avances de 6.6 y 10.9 puntos porcentuales frente a 2021, contaban con al menos un producto financiero en 2024. Al comparar con 2015, hubo un incremento de 7.4 puntos porcentuales para las mujeres y de 9.2 puntos para los hombres.

Desaceleran economías regionales en cuarto trimestre / *REFORMA*

A nivel nacional, la tasa de crecimiento económico trimestral se situó en 0.2 por ciento, una disminución de 0.7 puntos porcentuales.

De manera regional, **la más afectada fue el Sur**, donde en el último trimestre del 2023 se tenía una tasa de crecimiento del 1.3 por ciento, y cayó a 0.7 por ciento en el mismo periodo del 2024. **Le siguió la región Centro Norte**, con una tasa de crecimiento cero en los últimos tres meses del pasado, cuando en el mismo lapso del 2023, se tenía uno por ciento. En el caso del **Centro**, la región obtuvo de octubre a diciembre del 2024 una tasa del 0.4 por ciento, lo que muestra una desaceleración, respecto al mismo trimestre del 2023, cuando se tenía 0.9 por ciento.

Mientras que para la región **Norte, se observó la menor contracción**, al pasar del 0.7 por ciento en el último trimestre del 2023, a 0.4 por ciento en el mismo trimestre del 2024.

Alejandrina Salcedo Cisneros, directora general de Investigación Económica de Banxico, dijo durante la presentación del reporte**, que existe una elevada incertidumbre económica** y que las regiones del País no han sido inmunes a ello.

Gobierno de México

PRODECON Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

COLUMNAS DE OPINIÓN

13 de marzo 2025.

Comunicación Social

2025 Año de La Mujer Indígena

EL UNIVERSAL

Los saldos del desaire a Sheinbaum en el Zócalo / Mario Maldonado

El desaire que los más altos liderazgos de Morena propinaron el domingo pasado a la presidenta Claudia Sheinbaum, además de modificar la correlación de fuerzas al interior del gobierno y del partido en el poder, podría impactar también el rumbo de la elección judicial; esto porque la mayoría de los personajes que "por equivocación" dieron la espalda a su mandataria, y que enfrentarán la correspondiente pérdida de simpatía o de confianza, estaban llamados a ser los principales operadores políticos de los comicios.

Las versiones sobre la escena del Zócalo coinciden en que no fue premeditada, aunque el suceso fue resultado de un error de protocolo y de una inusitada distracción de políticos con una amplia experiencia, lo que suena contraintuitivo. El hecho es que el enojo que esto generó en la Presidenta fue más que evidente, al grado que los involucrados tuvieron que disculparse a través de sus cuentas de redes sociales.

En las bancadas de Morena en el Congreso de la Unión cuentan que sus liderazgos, llámense Adán Augusto López en la Cámara de Senadores o Ricardo Monreal en San Lázaro, no han tenido contacto con la titular del Ejecutivo desde el fin de semana. Las fuentes aseguran que se canceló repentinamente una reunión a la que estos legisladores acuden todos los lunes a Palacio Nacional para revisar los temas que se pondrán a discusión durante la semana.

Se da como un hecho que vendrá una especie de sanción, o por lo menos que debería haberla, toda vez que el suceso llegó a avivar los rumores de una supuesta sumisión de la Presidenta ante la figura de Andrés Manuel López Obrador y sus familiares, además de que fortaleció los rumores sobre que los principales operadores de Morena en el Congreso se alinean a instrucciones que no provienen precisamente de Palacio Nacional, sino mucho más al sur, en Palenque, Chiapas.

El efecto más inmediato del "desaire" podría ser la elección judicial, en la que el aparato electoral del partido oficial será fundamental para definir a los ganadores, ante una muy marginal proyección de participación ciudadana que apenas ronda el 10%, según el INE.

Las señales apuntan a que, para el proceso de junio, Sheinbaum deberá definir a sus propios operadores, para prescindir de figuras como las que, literalmente, le han dado la espalda.

No es fortuito que en este contexto hayan hecho aparición, para cerrar filas públicamente con la Presidenta, políticos otrora de oposición como Adrián Ruvalcaba, Eruviel Ávila, Alejandro Murat y Jorge Carlos Ramírez Marín, quienes se presentan como operadores de las estructuras electorales de Morena en la Ciudad de México, el Estado de México, Oaxaca y Yucatán. Juntos los cuatro se hacen llamar la

“Alianza Progresista”, para consolidarse como una plataforma afín a Claudia Sheinbaum y no precisamente a Morena.
Como estos políticos hay otras figuras que, además de operar sólo para Sheinbaum en los comicios judiciales, buscarán tener más relevancia en las Cámaras de Senadores y de Diputados, además de concretar alianzas con algunas fracciones de los partidos de oposición susceptibles a sumarse a las causas propias de la Presidenta. Entre estos están alfiles cercanos al expanista Javier Corral en la Cámara Alta y al diputado Alfonso Ramírez Cuéllar.
En este escenario será interesante medir la fuerza que tendrán liderazgos como Adán Augusto y Monreal para impulsar a los perfiles que ellos mismos han definido como sus cercanos, por ejemplo, los jueces Blanca Alicia Ochoa Hernández y Gabriel Regis López, muy afines a Morena, entre muchos otros.

Posdata 1
El 14 de diciembre de 2022, el Grupo Financiero Actinver, presidido por Héctor Madero, fue sentenciado a pagar 1,100 millones de pesos, más el 6% de interés anual y otros gastos, es decir, una cifra cercana a los mil 500 millones de pesos actuales, como indemnización por daños y perjuicios. El dictamen señala que, como banco, incumplió con los estándares mínimos de lealtad y confianza frente a un cliente al que se le designó como institución fiduciaria, lo que constituye una presunta violación al sistema bancario.
La novedad del caso es que será revisado en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde se encuentran los ministros Javier Laynez, Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Alberto Pérez Dayán, y ahí se definirá si se le absuelve o se confirma la sentencia.
Una situación relevante y contradictoria es que, en un inicio, Actinver se había desistido de la demanda. Posteriormente, llevó el proceso al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito. Sin embargo, los magistrados no le dieron la razón jurídica, por lo que la institución financiera interpuso un impedimento contra ellos, además de demandarlos penalmente. Luego solicitó que el caso fuera atraído por la SCJN. El caso llegó a la Primera Sala, pero ahora, nuevamente, tres ministros —Loretta Ortiz, Juan Luis González Alcántara y Jorge Mario Pardo— no le dieron la razón al banco, y este volvió a interponer impedimentos contra ellos.
Además, algunos miembros de la Asociación de Bancos de México (ABM), presidida por Julio Carranza, han solicitado desmarcarse de este caso, ya que Actinver ha informado públicamente, mediante comunicados de prensa, que una sentencia en su contra provocaría un daño a la industria bancaria y fiduciaria del país. Sin embargo, algunos actores de la ABM piden que sean los ministros, con total libertad y autonomía, quienes voten por quien tenga la razón jurídica en este caso y la sentencia sea en contra quien haya violado la ley.

Posdata 2

En este espacio le comenté hace unas semanas de un grupo de empresas proveedoras de equipos de protección y seguridad que, de acuerdo con los registros del SAT, de Antonio Martínez Dagnino, registran créditos fiscales por alrededor de mil 400 millones de pesos y operaciones por 180 millones con empresas fantasma.

Se trata de las razones sociales Promatech —involucrada en la compra del departamento de lujo del general Luis Cresencio Sandoval— Distribuciones y Proyectos SA de CV, México Montecitos SA de CV, GYGGASVER SA de CV y PQ Servicios e Infraestructura SA de CV, las cuales han obtenido en conjunto desde 2010 contratos por más de 2 mil millones de pesos con dependencias como la Sedena.

En aquella ocasión comentamos que las revisiones fiscales de PQ Servicios e Infraestructura de los últimos años estaban en proceso, pero ahora que las ha culminado la autoridad fiscal, habrá que sumar a la cifra negra de este grupo empresarial otros créditos fiscales por 164 millones de pesos y otros 77 millones más con empresas fachada.

Posdata 3

Este miércoles, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que la ministra Lenia Batres está legalmente impedida para conocer y votar un amparo que interpuso el empresario Ricardo Salinas Pliego, debido a las reiteradas expresiones públicas en contra del empresario mexicano.

Inéditamente, la ministra se retiró de la sesión privada de la Segunda Sala, en la que se conocería y votaría el amparo en revisión "492/2023", sobre las facultades de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para requerir información bancaria a Ricardo Salinas Pliego.

Al respecto, Grupo Salinas consideró que tal determinación reafirma que la ministra Batres no garantiza la imparcialidad que exige el ejercicio de la justicia, pues ha demostrado un prejuicio evidente contra el empresario.

Por si fuera poco, la SCJN determinó que la ministra Lenia Batres sí está legalmente impedida para participar en la votación del amparo en revisión 492/2023, cuyo quejoso es Ricardo Salinas Pliego.

"Previa audiencia de la ministra interesada, en la que tuvo oportunidad de manifestar en su escrito lo que a su derecho convino, la Sala consideró fundada la recusación por falta de objetividad, en tanto la ley establece que ese supuesto se presenta cuando hay enemistad manifiesta con relación a una de las partes", dijo la Corte en un comunicado.

La SCJN mencionó que "es público y constan en el expediente" algunas manifestaciones vertidas por la ministra Batres en su cuenta de X"@LeniaBatres", en las que hace mención del empresario.

Y así, con este y muchos otros exabruptos y faltas de conocimiento en la SCJN, Lenia Batres se aferra a querer presidirla.

DESBALACNCE / Aranceles al acero le hacen los mandados al peso

Nos platican que el peso ha sabido bailar al ritmo de los aranceles y aprovechó para quitar más terreno al dólar en el primer día de las tarifas al acero y aluminio. Apenas el martes, nos hacen notar, Bank of America, que comanda Brian Moynihan, advirtió que la moneda mexicana subestima el riesgo arancelario y augura que se debilitará en los próximos meses. Sin embargo, con todo y las malas vibras, el peso acabó ayer en 20.18 unidades y fue su cierre más fuerte desde la Navidad pasada, tras llevarse el segundo puesto entre las divisas con mejor desempeño, sólo detrás de la colombiana. Mientras siga la pachanga tarifaria, por lo visto el peso no dudará en sacar sus mejores pasos ante el dólar.

Amador tuvo un día de campo

En la antesala de la llegada de la primavera, Edgar Amador logró lo que muchos secretarios de Hacienda anhelan cuando van a San Lázaro: pasar un día de campo sin gritos ni sombrerazos. Fue ratificado por unanimidad por la Comisión de Hacienda y el mismo día rindió protesta ante el Pleno de la Cámara de Diputados. Su éxito, nos comentan, fue que sin poses ni la arrogancia que caracteriza a ese tipo de funcionarios, evitó mencionar a Trump por su nombre, no abundar sobre su paso como titular de la Secretaría de Finanzas del gobierno de la Ciudad de México, y responder pensando bien. Nadie lo cuestionó, salvo el reclamo del panista Federico Döring, por no tener más mujeres en los puestos de alto nivel. De traje negro y corbata guinda, dijo estar listo para ser el responsable de las finanzas públicas en un entorno de vientos en contra y en un año al que calificó de “convergencia fiscal”.

Nombran a la Asamblea General del Infonavit

Uno de los cambios más importantes en la operación del Infonavit, nos explican, es que ahora la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de Marath Baruch Bolaños, aprueba a los propietarios y suplentes que las organizaciones nacionales de trabajadores y empleadores designan como integrantes de la Asamblea General del instituto. Nos dicen que estos personajes se dieron a conocer esta semana para el periodo del 19 de marzo de 2025 al 30 de septiembre de 2030. Hay varios viejos conocidos, como Tereso Medina, de la Confederación de Trabajadores de México; Cynthia Aguilar Aguilar, del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social; y Juan Pablo Castañón, de la Coparmex. Nos informan que la primera Asamblea General del Infonavit se llevará a cabo el 19 de marzo.